Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Sociales
Area: Formación General

(Programa del año 2020)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 14/06/2021 14:44:15)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Prácticas A o B	Tec Univ A. Terapeutico 09/14	09/14	2020	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
DE MARCO, MARIELA BEATRIZ	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
CORIA, MARIA BELEN	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
8 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoria con prácticas de aula y campo	1º Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
09/02/2020	18/06/2020	15	160

IV - Fundamentación

La presente propuesta tiene como objetivo acercar a los/las estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico las herramientas teóricas y prácticas, afín de que conozcan, desarrollen y adquieran habilidades sobre el conocimiento de la práctica concreta del Acompañante Terapéutico (A.T.) en las dimensiones epistemológicas, teóricas, metodológicas y éticas.
El curso PRÁCTICA A o B está orientado a brindar a los/las estudiantes los recursos que les permitan confrontarse con la práctica pre profesional, siendo menester recuperar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la carrera.
Por otra parte, es necesario que aquellos puedan reelaborar críticamente, en este marco, el contexto en el que se inscribirá su labor, esto es: las políticas y leyes de Salud Pública y del campo de la Salud Mental, en especial la Ley Nacional de Salud Mental No. 26.657 y su reglamentación en 2013; Ley de Derecho del Paciente N° 26529, sobre Discapacidad y la Ley Provincial de Salud Mental N° I-0536/06; la ampliación de recursos con base comunitaria que hagan sustentables las estrategias de desinstitucionalización; los dispositivos de tratamiento público y privado; la articulación de redes de trabajo para el tratamiento interdisciplinario de personas con padecimiento psíquico severo y/o en situación de cronificacion, y la inserción en el trabajo grupal, interdisciplinario e intersectorial.

En síntesis, la práctica pre profesional tiene como finalidad que el futuro graduado obtenga, en esta área de conocimiento, herramientas de su propio accionar profesional en el campo de la salud, resaltando el carácter social del proceso salud – enfermedad, fundamentado en la defensa plena de los derechos del hombre, en general y el derecho a la salud, en particular.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivos General:

Que el/la estudiante logre:

• Indagar a través de las herramientas metodológicas, para diseñar estrategias con el fin de interpretar demandas y solicitudes profesionales con un pensamiento crítico y creativo, promoviendo la reflexión y relaboración de conocimientos teórico – prácticos.

Objetivos Específicos:
• Diseñar y aplicar recursos teóricos y metodológicos para abordar distintas intervenciones a fin de favorecer el trabajo interdisciplinario.
• Propiciar la construcción integral de conocimientos teóricos – prácticos del ejercicio de la profesión a partir de la construcción de informes y de los distintos dispositivo que se presenta en el proyecto del Trabajo Final.

VI - Contenidos

En función de lo expresado, se presentan los siguientes contenidos temáticos:

1.- La investigación (entendida como indagación, para analizar los contextos, los procesos y los sujetos).

2.- Técnicas de recolección de datos: observación participante, la entrevista.

3.- La escritura como herramienta: el registro.

4.- Marco conceptual de la práctica: fundamentos teóricos que orientan la práctica de intervención

5.- Elaboración del Plan de Trabajo: Definición y justificación del marco o encuadre de la intervención. Definición y formulación de los objetivos. Dispositivos a realizar: técnicas y acciones del/la AT para el acompañado.

6.- Elaboración del Informe.

7.- La importancia de la Supervisión en el AT.

8.- Cuidado y Autocuidado del profesional.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La Práctica Pre – Profesional Supervisada es una actividad formativa de los/las estudiante, consistente en la asunción supervisada y gradual del rol profesional, a través de su inserción en una realidad o ambiente laboral especifico.
Desde la materia PRACTICA A o B (a dictarse en el 1º cuatrimestre de 3º año, 2019); con un crédito horario de 160 hs, con 8 hs semanales en la Organización designada, según Plan de Estudio C.D 09/14.

Podrán cursar la materia aquellos estudiantes en condiciones según Plan de Estudio vigente. Que hayan satisfecho las correlatividades que los/las habilita para el cursado.
Para la realización de esta práctica será necesaria la conformación de equipos de estudiantes que actuarán en duplas, supervisados y orientados por el/la tutor/a profesional que corresponda a la Organización seleccionada y el equipo docente de PRACTICA A o B, de la Tecnicatura.-

Los/las estudiantes llevara a cabo su Practica en diferentes áreas: Gerontología – Discapacidad - Psiquiatría, Neurología, Enfermedades Crónicas - Integración Educativa, Adicciones, entre otras.
La evaluación será en proceso y se consideraran los siguientes temas: participación en las clases que las mismas son de carácter teórico - prácticas, por lo que los trabajos prácticos se realizan de manera paralela con la práctica, se tiene en cuenta el uso del lenguaje técnico oral y escrito. Capacidad de trabajar en grupo y compromiso asumido con la práctica.
Cada trabajo práctico constituye una oportunidad para que los/las estudiantes puedan comprender y profundizar en las herramientas teóricos/as y metodológicas para la construcción de estrategias de intervención en A T.
Prácticos:
1.- Se realiza la investigación del contexto situacional, la construcción del dato, se realiza la guía de entrevista y observación. Crónicas de Observación.

2.- Marco conceptual de la práctica y la elaboración del Plan de Trabajo. Presentación de las crónicas de Observación.

3.- Elaboración del Informe final. Presentación de las crónicas de Observación. Marco conceptual ampliado.

VIII - Regimen de Aprobación

Los/las estudiantes inscripto en la asignatura deberá cumplimentar con los siguientes requisitos:

Para REGULARIZAR la materia es necesario:
- Asistencia al 80% de las clases teórico – prácticas.
- Asistencia al 100% a las supervisiones prácticas.
- Asistencia al 100% de los centros de prácticas y reuniones interdisciplinarias.
- Aprobación del 100% de los trabajos prácticos: 1) La investigación del contexto situacional, la construcción del dato, se realiza la guía de entrevista y observación. Crónicas de Observación. 2) Marco conceptual de la práctica y la elaboración del Plan de Trabajo 3) Elaboración del informe final, con una nota igual o mayor a 7 (siete) en una escala de 0 a 10.
- Ante cualquier irregularidad de los/las estudiantes en la Organización se retirara inmediatamente de la misma, de esta forma se perderá su condición de estudiante regular en la materia, debiendo recursarla al año siguiente.
- También será de obligatoriedad, la lectura previa del material bibliográfico para compartir y discutir en clases, para las supervisiones de la Práctica Pre – profesional.

Para APROBAR la materia es necesario:

- Presentación de un Informe final, con copia para ser entregado a modo de devolución a la Organización dónde hubiere tenido lugar la práctica pre profesional, luego de haber sido aprobado por el equipo docente y el tutor que le correspondiere como supervisor de la práctica, perteneciente a dicha organización.
- El Trabajo Final responderá a las siguientes exigencias: se tendrán en cuenta criterios de presentación, redacción, sintaxis y gramática, y contenidos teóricos y metodológicos.
- Este Trabajo Final será presentado y defendido en forma oral ante el equipo docente, acreditando la aprobación o no de la práctica pre profesional.
- Será aprobado con nota igual o mayor a 7 (siete).

IX - Bibliografía Básica

[1] • GUERRERO, MARÍA LUZ “La entrevista en el Método Cualitativo” Disponible en: http://www2.facso.uchile.cl/investigacion/genetica/cg04.htm
[2] • ANIJOVICH, R. (2009) “La observación: educar la mirada para significar la complejidad”. En: Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias. Buenos Aires: Paidós. Disponible en: http://es.calameo.com/read/0000930906a502efb1edf
[3] • CARBALLEDA Alfredo J. Manuela (2010) “La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales”. Pág. 46 – 59. Revista Trabajo Social. UNAM. México
[4] • Documento de la cátedra Investigación y Diseño. Proyecto de práctica. “Prácticas de escritura para la elaboración de informes”

[5] • BENITEZ, Fátima y otros (2017) “Acompañamiento Terapéutico Escolar – Aportes Teórico Clínicos”. Ed. Brujas. El informe en el Acompañamiento Terapéutico Escolar. Pág. 117- 130
[6] • KURAS DE MAUER, Susana (2011) “Acompañamiento Terapéutico, su valor como dispositivo” Ed. Letra Viva
[7] • FRANK, M. Laura – COSTA, Marisel – HERNANDEZ, Dolores (Comp) 2016 “Acompañamiento Terapéutico Clínicas en las Fronteras”. Ed. Brujas Cap. “Transferencia y Supervisión en el contexto del AT”, por Lic. Verónica E. Fernández (pág. 109 – 113)
[8] • DRAGOTTO, P. – FRANK, María L. (Seg. Edición 2017) “Acompañantes. Conceptualizaciones y experiencias en A.T.” Ed. Brujas. Cap. 5 “Acompañando Acompañantes. Notas Acerca de la Indicación, La Coordinación y la Supervisión en Acompañamiento Terapéutico”, por Lic. Dragotto Pablo (pág. 81 – 100) y Cap. 8 “El campo vincular en el acompañamiento terapéutico: at – paciente –equipo terapéutico – supervisión”, por Lic. Poeta Pedro (pág. 119 – 138).
[9] • Leonel Loyden. “Actualidad notas y reflexiones” (2019) Ed. Tinta Libre. “El cuidado del profesional” pág. 39 – 60
[10] • BALSAMO Viviana “Acontecimiento y emancipación. Clínica del Acompañamiento Terapéutico en la discapacidad” (2018). Lago Editora
[11] Cap. 2. Tramos en el establecimiento del Vinculo At. Acompañado. Reflexiones a partir del personaje de Pepe Grillo. Pág. 73- 85
[12] • Dr. COSSI, Eduardo Fabián (2019) “Manual Integral de acompañamiento Terapéutico. Parte general y parte especifica. Desde un abordaje cognitivo comportamental y perspectiva de derechos.

X - Bibliografia Complementaria

XI - Resumen de Objetivos

• Indagar a través de las herramientas metodológicas, para diseñar estrategias con el fin de interpretar demandas y solicitudes profesionales con un pensamiento crítico y creativo, promoviendo la reflexión y relaboración de conocimientos teórico – prácticos.

XII - Resumen del Programa

XIII - Imprevistos

Los imprevistos que pueden surgir se resuelven durante el desarrollo del curso atendiendo las características del grupo conformado.
Las docentes de la asignatura se ajustarán a las medidas que surjan de imprevisto en el ciclo lectivo y consensuado con la dirección superior de esta facultad.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	